



0010 PRESENTACIÓ D'ESCRITS GENÈRICS

0010 PRESENTACIÓN DE ESCRITOS GENÉRICOS

DEL SOL·LICITANT DEL SOLICITANTE	
Número	Nom Nombre
NIF	cognom cognome

DADES DEL REPRESENTANT DATOS DEL REPRESENTANTE	
Tipus de document d'identificació Tipo de documento de identificación	Número de document Número de documento
Primer cognom Primer apellido	Segon cognom Segundo apellido

DE	
Codi Via Código de la Vía	Nom Via Nombre de la Vía
Letra	Escala
Telefó	Pis Piso
Telefó	Porta Puerta
València/Valencia	Codi Postal Código Postal

TEMA ASUNTO
Normativa aplicable reguladora de las Quejas y Sugerencias

ESCRIT ESCRITO
Excmo. Sr.: Al objeto de adaptarme y seguir fielmente la Normativa que regula la presentación, tramitación y resolución de las SUGERENCIAS y QUEJAS dirigidas a Les Corts, SOLICITO a VE tenga a bien informarme sobre si es de aplicación en el procedimiento administrativo de Les Corts el DECRETO 41/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental. En caso contrario, RUEGO me sea señalada la Norma expresa. Agradece su atención Pedro J. Navarro

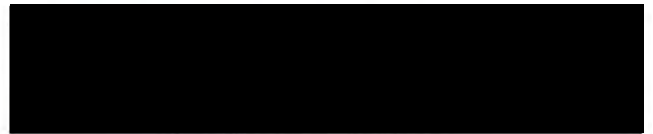
OBSERVACIONS OBSERVACIONES
- Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana - DECRETO 41/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental

INFORMACIÓ D'AVISOS I NOTIFICACIONS INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
☒ Desitge que m'informeu mitjançant l'enviament d'un missatge electrònic dels canvis en aquest expedient. Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente. Trie el mitjà de notificació pel qual desitge ser notificat (només per a subjectes no obligats a rebre notificacions telemàtiques*): Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones)

Adjunto le remito Resolución de 24 de mayo de 2019, de la Presidenta de la Oficina de Información, en relación a su solicitud, con RE número 125437, sobre si Les Corts estaban dentro del ámbito de aplicación del Decreto 41/2016, de 15 de abril de 2016, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas de la Administración de la Generalitat y su sector publico instrumental.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Palau de les Corts Valencianes
Valencia, 24 de mayo de 2019



Catalina Escuin Palop
Letrada
Presidenta de la Oficina de Información

D. Pedro Joaquín Navarro Redondo
Avda. Blasco Ibáñez, 67
46021 VALÈNCIA

CSV (Codi segur de verificació)	IV6TEILJHMKVLH5SWYGSAQROFY	Data i hora	24/05/2019 11:32:46	
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica			
Signat per	REGISTRE DE LES CORTS			
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6TEILJHMKVLH5SWYGSAQROFY	Pàgina	1/3	



Expediente 3-2019

Resolución de 24 de mayo de 2019 de la Presidenta de la Oficina de Información ejercida en virtud de la delegación conferida por el Letrado Mayor (BOCV núm. 329, de 13 de diciembre de 2018), cuyo objeto es la solicitud formulada por D. Pedro Joaquín Navarro Redondo relativa a la aplicación en el procedimiento administrativo de Les Corts del Decreto 41/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental."

ANTECEDENTES

El Sr. Navarro Redondo presentó, el 15 de mayo del presente año en el modelo destinado a los escritos genéricos, una solicitud de información sobre si Les Corts estaban dentro del ámbito de aplicación del Decreto 41/2016, de 15 de abril de 2016, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas de la Administración de la Generalitat y su sector publico instrumental. Solicita además, que se le indique, de forma expresa, la norma equivalente que rige para Les Corts.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 2 del Decreto 41/2016, de 15 de abril de 2018, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas de la Administración de la Generalitat y su sector publico instrumental, establece el ámbito de aplicación de la referida norma, limitado como se deduce de su simple tenor literal, a la Administración territorial e instrumental de la Generalitat.

De dicho ámbito están excluidas las Cortes por dos motivos. En primer lugar, porque la institución parlamentaria no presta servicios públicos a la ciudadanía en general; sin perjuicio de contar con la participación ciudadana en el ejercicio de las tareas que el artículo 22 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana le

CSV (Codi segur de verificació)	IV6TEILJHMKVLH5SWYGSAQROFY	Data i hora	24/05/2019 11:32:46
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	REGISTRE DE LES CORTS		
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6TEILJHMKVLH5SWYGSAQROFY	Pàgina	2/3





CORTS VALENCIANES

encomienda en la forma prevista por la normativa interna . Y, en segundo lugar, por la autonomía parlamentaria que reconoce el propio Estatuto de Autonomía y la normativa parlamentaria.

Por no ser prestadoras Les Corts Valencianes de servicios públicos de interés general no disponen de una norma equivalente a la referida.

En base a lo anteriormente argumentado,

RESUELVE

Informar al Sr. Navarro Redondo en los términos arriba indicados.

Valencia, 24 de mayo de 2019



Catalina Escuín Palop
Letrada
Presidenta de la Oficina de Información

CSV (Codi segur de verificació)	IV6TEILJHMKLH5SWYGSAQROFY	Data i hora	24/05/2019 11:32:46
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	REGISTRE DE LES CORTS		
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6TEILJHMKLH5SWYGSAQROFY	Pàgina	3/3

